



Plataforma Electoral Nayarit 2021

FUNDACIÓN
COLOSIO.

ELABORACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTORAL 2021.

POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Enrique Díaz López
Presidente del CDE del PRI Nayarit

Sofía Bautista Zambrano
Secretaria General del CDE del PRI Nayarit

POR FUNDACIÓN COLOSIO NAYARIT

Alberto Gómez Luna
Presidente

POR EL GABINETE TÉCNICO

Lucía Ariadna García Pérez

Amín Emmanuel Pérez Contreras



ÍNDICE

I.- DIVISIÓN DE PODERES.....	6
II.- LIBERTAD DE EXPRESIÓN.....	6
III.- DEMOCRACIA.....	6
IV.- PACTO FEDERAL	7
V.- ESTADO DE DERECHO	7
VI.- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.....	8
VII.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD.....	9
VIII.- IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO.....	10
COMENTARIO FINAL	11

Plataforma Electoral PRI

La premisa constitucional que nuestro partido ha tomado como base para conformar la plataforma electoral es lo que se establece en el artículo 40 constitucional, que establece el **régimen republicano, representativo, democrático, el sistema federal y la laicidad del Estado**.

En congruencia con lo anterior, el PRI en su Declaración de Principios se pronuncia sobre la **Democracia** en los siguientes términos: la democracia no sólo es concebirla como régimen político, es también una democracia integral, marcadamente social, que significa la búsqueda de los mejores instrumentos para elevar las condiciones de vida de la población, garantizar su bienestar, abatir las graves e injustas desigualdades, generar oportunidades para todos los grupos sociales y para todas las regiones de la geografía nacional.

Asumimos la democracia en los términos del artículo 3° constitucional, que la establece como régimen político y forma de vida.

Además, el PRI concibe al **Estado** en los siguientes términos: El PRI promueve un Estado democrático, laico y federal, que reconoce la pluralidad social y política, así como la fuerza y el valor de las regiones de México, la soberanía de las entidades federativas y la autonomía municipal, en el marco de un federalismo renovado. Nos pronunciamos por un Estado comprometido con la ética pública, un manejo responsable de las finanzas públicas, la gobernabilidad democrática y políticas públicas de Estado.

Un Estado social y democrático de derecho significa **rechazo al autoritarismo**, puesto que el Estado que se asienta en el derecho, necesariamente sustenta el compromiso con las libertades, los mecanismos de control para el ejercicio del poder, la división de los poderes y la observancia de la ley como base del acuerdo esencial o pacto fundante; un Estado donde el acceso a los bienes y servicios públicos, y el disfrute y ejercicio de los derechos y libertades económicas y sociales sea posible para todos.

Respecto al **federalismo**, el PRI está a favor de un federalismo que garantice la soberanía estatal y la libertad de los municipios; que fortalezca el ejercicio transparente de las facultades de cada gobierno local y que recupere la confianza de las comunidades en sus autoridades a través de la rendición de cuentas. Un federalismo que se sustente en una distribución justa de recursos, con responsabilidades compartidas y atribuciones específicas para enfrentar de manera conjunta los retos de la Nación.

El PRI, coincide en la defensa de los principios constitucionales anteriormente mencionados.

Coincidimos también en que la pluralidad política que es el reflejo de la diversidad social del pueblo de México está en riesgo. **Advertimos la necesidad de conjuntar esfuerzos en este proceso electoral local 2021 en los diversos cargos de representación popular (gobernador, presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados locales) para desde local, contribuir a detener la construcción de un régimen autoritario en el país** que debilita la división de poderes, que polariza a la sociedad, que fomenta clientelismo electoral, que construye enemigos – reales o ficticios – y atenta contra las libertades que se han construido en las últimas décadas en el país.

Es por ello que actualmente estamos obligados a tomar acciones contundentes en materia económica y social, de fortalecer las instituciones y realizar profundas transformaciones en un modelo económico que revela un profundo debilitamiento que se refleja en el poco o nulo crecimiento del producto interno Bruto, altas tasas de desempleo y el aumento de los índices de criminalidad en el país.

Cabe señalar que la pandemia ocasionada por COVID 19, demostró la incapacidad del gobierno federal para atender la crisis sanitaria, en la cual México se encuentra en los primeros lugares del mundo por fallecidos a causa del virus. Otro aspecto que no hay que olvidar es la mala interpretación del Estado del Bienestar por el actual gobierno, al implementar programas caracterizados por su opacidad y aplicación, cuyo uso es para fines electorales.

Es por ello que en el PRI, **apostaremos por ganar nuestras candidaturas.**

Las coincidencias son, sin lugar a dudas, el recurso que tenemos los partidos para unirnos en temas fundamentales. Sobre todo, cuando la meta fundamental es el Desarrollo de nuestra entidad.

Como partido político, reafirmamos nuestra ideología, nuestra historia, y nuestra doctrina, enfocados siempre a la economía y al bienestar de la sociedad, planteando los siguientes ejes:

Propuestas Estratégicas

División de Poderes

- Fortalecer la autonomía del Tribunal Electoral y los métodos de selección de sus magistrados.
- Fortalecer la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Fortalecer el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- Fortalecer la Fiscalía Estatal de Nayarit
- Blindar el Presupuesto del poder Judicial y de los órganos constitucionales autónomos.
- Modificar el formato del informe del gobernador, con la finalidad de que comparezca al congreso del estado a rendir su informe.
- Impulsar una reforma parlamentaria para crear un régimen político en lo local en el cual el poder legislativo sea el contrapeso eficaz del gobernador en turno. A la par del orden federal, formar un régimen semiparlamentario en lo local.

Libertad de Expresión

- Introducir en la Ley el derecho indemnizatorio en favor de periodistas y medios de comunicación ante los daños en el ejercicio de su profesión cometido vía calumnias desde el poder público.
- Crear mecanismos eficientes para proteger a las y los defensores de los derechos humanos y garantizar su libre ejercicio.

Democracia

- Revisar los mecanismos de proporcionalidad en la integración del Congreso Local, a fin de que exista una correspondencia lo más exacta posible entre las preferencias de la ciudadanía expresada en las urnas y la representación obtenida por cada partido en el órgano legislativo.
- Combatir el transfuguismo político a fin de evitar que las y los legisladores de los partidos políticos una vez electo, puedan integrarse arbitrariamente a otro grupo parlamentario.

- Ampliar las facultades de la autoridad electoral para evitar que los programas sociales gubernamentales sean utilizados para ganar votos para algún partido, o que se utilicen las estructuras de los partidos para repartir las ayudas sociales.
- Garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.
- Incentivar la participación de la ciudadanía en la vida pública, y de la sociedad civil sin simulaciones a la hora de tomarse decisiones en el ámbito de gobierno.

Pacto Federal

- Integrarnos al nuevo Pacto Fiscal con una fórmula y justa de distribución de recursos entre las entidades federativas, para que no se otorgue menor presupuesto a las entidades respecto al año anterior.
- Integrarnos al desarrollo regional federalista, para garantizar el crecimiento económico, agropecuario, industrial, pesquero, turístico.
- Formular los proyectos estratégicos en materia de infraestructura de Nayarit y sus municipios, con impacto sobre la reactivación económica.
- Fortalecer al municipio como ámbito principal de la construcción de ciudadanía. Se debe garantizar el acceso a los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos propios de su recaudación fiscal, como por la canalización de los recursos provenientes de los estados y la federación, así como el respeto irrestricto a su autonomía y a sus atribuciones constitucionales.

Estado de Derecho

- Respetar el Estado de Derecho y los Derechos Humanos es el principio fundamental que motiva nuestro acuerdo.
- Sumarse a los esfuerzos para restituir la seguridad pública como una función eminentemente civil, lo que implica redefinir la función constitucional de las fuerzas armadas como apoyo subordinado en materia de seguridad pública y coadyuvar en la construcción de un plan nacional de combate a la inseguridad. Y restablecer plenamente los apoyos presupuestales para la profesionalización y equipamiento de las policías preventivas estatales y, particularmente, municipales.
- Reformar la ley para garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por

parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia.

- Reformar integralmente las leyes para combatir y castigar cualquier tipo de violencia contra las niñas y mujeres, cuya expresión más extrema son los feminicidios.
- Generar un programa intersectorial y multidisciplinario de prevención del delito, a través de una comisión profesional, con capacidad técnica, y de supervisión permanente.
- Revisar los tipos penales y sus respectivas sanciones, en cuanto a delitos de alto impacto y de mayor incidencia, tanto federales como locales, así como la instrumentación de un programa nacional de reinserción social de las personas sancionadas y el seguimiento del mismo.

Lucha contra la corrupción y la impunidad

- Fortalecer el entramado institucional para generar los mecanismos que permitan prevenir, investigar y sancionar eficazmente los actos de corrupción.
- Realizar las modificaciones legales pertinentes para garantizar el apego irrestricto a la legalidad en el nombramiento y designación del funcionariado público, a efecto de que los perfiles propuestos cuenten con las aptitudes técnicas requeridas, y no incurran en conflictos de interés.
- Implementar mecanismos en los partidos políticos para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas o de elección popular estén libres de actos de corrupción y de violencia contra las mujeres.
- Formar una base de personas en el servicio público a partir de un sistema profesional de carrera local y nacional que sustente un desempeño gubernamental imparcial y con los perfiles adecuados.
- Garantizar la máxima publicidad de las cuentas públicas sin que medie solicitud de por medio, además de fortalecer a los órganos fiscalizadores.
- Revisar que la normatividad administrativa no genere incentivos perversos para el fomento de prácticas corruptas.
- Generalizar las licitaciones públicas para el otorgamiento de los contratos gubernamentales. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales y estar reglamentadas.
- Establecer en la ley la autonomía y el apartidismo de las contralorías y las fiscalías dedicadas a combatir la corrupción, a fin de evitar que su actuación se rija por motivaciones políticas o electorales.

- Promover reformas que estimulen la capacitación de las personas que se dedican al servicio público, aumenten su eficiencia y su profesionalización y dignifiquen sus condiciones de trabajo.
- Ante las condiciones de emergencia nacional, ayudar desde lo local a reorientar el Presupuesto de Egresos de la Federación hacia aquellos sectores y proyectos abandonados por el actual gobierno, como es el caso del sector salud, las madres y los padres de los niños con cáncer, las estancias infantiles, los refugios para las mujeres víctimas de la violencia, la ciencia, la cultura y el arte, adicionalmente;
- Restringir la eliminación de los fideicomisos públicos a que exista evidencia clara que así lo justifique, y restablecer aquellos que fueron eliminados al margen de este criterio. Pugnar porque se Garanticen los recursos suficientes para los proyectos estratégicos de mediano y largo plazo de Nayarit y de sus municipios.
- Apoyar desde el ámbito local, el Impulso a una Ley de Recuperación Económica, y promover medidas de emergencia a nivel nacional, en favor de la recuperación y/o la protección del empleo, de la inversión, de los negocios, de la actividad agropecuaria y pesquera, y de manera prioritaria de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Sumarnos al esfuerzo de Reivindicar e impulsar la puesta en marcha del Consejo de Competencia Económica, como instrumento democrático e inclusivo para detonar la recuperación y el desarrollo de México y de Nayarit. Incentivar fiscal y presupuestalmente la utilización de energías limpias y renovables.
- Eliminar los impuestos a los productos destinados a mujeres, denominados “impuestos o tasa rosa”, toda vez que generan condiciones de desigualdad hacia las mujeres.
- Impulsar desde lo local, el combate de la brecha digital, producto de las deficiencias en el acceso a las tecnologías de la información y acceso a internet, garantizando a éste como un derecho de las y los mexicanos.
- Garantizar de forma enfática los derechos humanos fundamentales de todas y todos los mexicanos a una vida digna. La salud, el empleo bien remunerado, la vivienda, la educación y la alimentación serán nuestra prioridad.

Fortalecimiento del Sistema de Salud:

- Garantizar la prestación de los servicios de salud en todos los municipios del Estado de Nayarit, impulsando la creación de nuevos centros de salud y el mejoramiento de los ya existentes.

- Garantizar el abastecimiento de medicamentos en todos los centros de salud del Estado de Nayarit.
- Garantizar que todos los centros de salud en el Estado de Nayarit, cuenten con el personal médico necesario para atender de manera eficiente a los derechohabientes.
- Garantizar que todos los centros de salud en el Estado de Nayarit, cuenten con los servicios de traslado o esquemas que permitan movilizar pacientes de manera urgente.
- Promover la cultura de la prevención de enfermedades, y así combatir o evitar los altos costos de los tratamientos posteriores.
- Establecer en todo el Estado de Nayarit, de manera gratuita, un estudio clínico general cada seis meses, dos veces al año, para diagnosticar y prevenir a tiempo las enfermedades degenerativas o de alta incidencia de mortalidad.

Impulso al Desarrollo Económico:

- Crear y promover programas que apoyen a MiPyMEs y emprendedores con créditos y fondos que impulsen el desarrollo económico del Estado.
- Promover la simplificación de trámites para la apertura de establecimientos comerciales.
- Promover la capacitación permanente de productores en todo el estado de Nayarit.
- Generar asociaciones estratégicas entre el sector público y el privado para efectos de mejorar la economía Estatal y la libre competencia.
- Aumentar el presupuesto destinado al apoyo al campo Nayarita.
- Promover la cultura emprendedora en todo el Estado, creando el Instituto para el Emprendimiento Nayarita, institución encargada de capacitar y facilitar el acceso a programas y fondos para la inversión en proyectos productivos.
- Promover el turismo local, fortaleciendo los destinos turísticos más representativos de cada municipio.

COMENTARIOS FINALES

En torno a los propósitos señalados en la Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional, es que resolvimos con fundamento en los artículos 135 fracción XVI y 224 de los Estatutos de nuestro Partido, poner como prioridad el interés superior de la nación construyendo un partido fuerte y unido, en el Estado, en los Municipios y Demarcaciones en Nayarit. Ello implica que, aun al ir en Coalición con otros Partidos, como partido político mantendremos nuestra propia identidad.